

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40625** *Anuncio del Notario de Madrid, Don José María de Prada Guaita sobre subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, José María de Prada Guaita, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la c/ Santa Engracia, n.º 6, 2.º-Dcha.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., número de expediente 1/2011, de la siguiente finca:

"Urbana: Número tres.- Piso bajo derecha (hoy señalado letra A) de la casa en Madrid, calle Mariano Vela, número dos, con vuelta a la de Enrique Fuentes. Está situado en la planta baja de la casa. Consta de vestíbulo, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Mide cincuenta y seis metros cuadrados. Linda: Frente, entrando, portal, caja de escalera y patio; derecha, entrando, tienda y vivienda de la misma; izquierda, entrando, patio derecho y un resto de la finca de donde procede el solar de la casa de la que es parte el piso; y fondo o testero, calle Enrique Fuentes. A este piso le corresponde el uso exclusivo del patio derecho de la casa, cuya propiedad pertenece a la Comunidad. Coeficiente: 7,78 por ciento."

Inscripción.- Registro de la Propiedad número dieciséis de Madrid, tomo 1.431, folio 95, finca 18.761, inscripción 14.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 9710201VK3791B0002MP.

La subasta de la finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1º.- Lugar.- Todas las subastas se celebrarán en mí Notaría, sita en Madrid, calle Santa Engracia, número 6, 2.º-Dcha.

2º.- Día y hora.- Se señala la primera subasta, para el día 1 de febrero de 2012, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día, 1 de marzo de 2012, a la misma hora; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de abril de 2012, a igual hora, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de abril de 2012, a las 10,00 horas.

3º.- Tipo.- El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de doscientos sesenta y nueve mil sesenta y un euros veintisiete céntimos (269.061,27 euros); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4º.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5º.- Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a. y 236-b. del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca

que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6º.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- El Notario, José María de Prada Guaita.

ID: A110089872-1